

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 2022/533604 “SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HORIZONTALES TIC Y PARA LA GESTIÓN TIC DE ÁMBITO TECNOLÓGICO LOCAL Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE PUNTOS DE EMPLEO Y CITA PREVIA”.

Con fecha 11 de octubre de 2022, a las 09:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la apertura del sobre nº 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTA:

D^a. Carmen María Durán Barrantes, Secretaria General

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

D^a. María Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCAL:

D^a. Patricia Cuesta Barco, Técnica del Servicio de Informática

SECRETARIO:

D. Nicolás Conde Luque, funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior, y se declara abierto el acto para la apertura del sobre nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor” de las empresas admitidas, tras el resultado definitivo de la calificación de la documentación general:

ENTIDADES:

NTT DATA SPAIN SL
SOLUTIA, INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS SA

LOTES:

1
2, 3 y 4
2
3

C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	17/10/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA9JXZCDYJ3CCSCZD3KE94848AM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	17/10/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA7HEJA6EGE3NVZ8UL5UQC9H7UJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Se procede a la apertura del sobre nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante un juicio de valor” de las empresas admitidas, para su entrega a los técnicos colaboradores que emitirán informe técnico al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a la cláusula 10.4 del PCAP. De acuerdo con lo establecido en la citada cláusula, el informe técnico se elevará a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura de las proposiciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Carmen María Durán Barrantes

Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BAROLOME CONDE LUQUE	17/10/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA9JXZCDYJ3CCSCZD3KE94848AM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	CARMEN MARIA DURAN BARRANTES	17/10/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA7HEJA6EGE3NVZ8UL5UQC9H7UJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	